

Cumplimiento de los compromisos recogidos en el Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020

La Comunidad aumenta en 100 camas los recursos de hospitalización psiquiátrica

- El Ejecutivo regional aprueba destinar 49,8 millones para la concertación de 770 camas en los próximos dos años
- Habrá 20 nuevas plazas de media estancia para el tratamiento y rehabilitación de personas con trastorno de conducta alimentaria, tanto adolescentes como adultos

27 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a reforzar los recursos de la red sanitaria pública madrileña aumentando en 100 las camas que ofrece de hospitalización psiquiátrica. Así se recoge en el contrato aprobado hoy por el Gobierno regional para la concertación de 770 camas de media y larga estancia para los próximos dos años, con una partida de 49,8 millones de euros.

Cumpliendo las directrices del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020, aprobado el pasado mes de abril, el Ejecutivo regional ofrecerá a través de este contrato 100 camas adicionales sobre las actuales. De ellas, 50 serán de cuidados psiquiátricos prolongados (larga estancia) y las otras 50, de hospitalización para tratamiento y rehabilitación (media estancia).

De las de media estancia, 20 estarán dedicadas al tratamiento de personas con trastorno de la conducta alimentaria; y de ellas, seis serán para adolescentes y 14 para adultos.

El Plan Estratégico de Salud Mental es una iniciativa de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, que incluye la incorporación de 225 nuevos profesionales entre psiquiatras, psicólogos, personal de Enfermería, técnicos en cuidados auxiliares de Enfermería (TCAE), terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, monitores, celadores y auxiliares administrativos.

Este Plan responde a las nuevas necesidades de la población para garantizar una correcta atención y cuidados a las personas con enfermedades mentales y a sus familias, puesto que este tipo de trastornos supone una importante pérdida de calidad de vida y una enorme carga emocional y económica. Asimismo, el plan se compromete con la Humanización de la atención a la Salud Mental y cuenta con la participación de los usuarios y familiares.

El nuevo Plan de Salud Mental cuenta con 11 líneas estratégicas, priorizadas en inversión presupuestaria y dotación de personal. Estas líneas albergan acciones destinadas a las personas con trastorno mental grave, así como a niños y adolescentes, dentro del modelo comunitario de atención a la Salud Mental, orientado hacia la atención precoz, mayor recuperación, promoción de la autonomía y reintegración social.

Además, el plan presta especial atención a tres patologías que requieren mecanismos específicos de organización y coordinación, como son los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos del espectro autista y los trastornos de la personalidad.

También contempla los trastornos adictivos, la prevención del suicidio, la lucha contra el estigma y discriminación de las personas con trastorno mental o la formación y cuidado de los profesionales.